

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Declarar DESIERTA la licitación llevada a cabo para la contratación de la instalación y explotación de quiosco de bebidas y/o comidas en el Parque de Cruz de Siglo, al no presentarse ninguna proposición para dicha licitación.”